



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

250

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2013

Notas a los Estados Contables

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a 31 de diciembre de 2013

1. Notas de Carácter General

1.1 Naturaleza Jurídica y Funciones de Cometido Estatal

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, es una entidad pública del orden nacional creado por la Ley 25 de 1913, cambio su denominación por medio del decreto 3692 de 1950 y reestructurado mediante Decreto 501 de 1989, Ley 101 de 1993, Decreto Ley 1279 de 1994, Ley 60 de 1994 y Decretos 2478 de 1999, 3745 de 2003 y 4486 de 2006.

1.1.1 Misión

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene como misión formular, coordinar y evaluar las políticas que promuevan el desarrollo competitivo, equitativo y sostenible de los procesos agropecuarios, forestales, pesqueros y de desarrollo rural, con criterios de descentralización, concertación y participación, que contribuyan a mejorar el nivel y calidad de vida de la población rural colombiana.

1.1.2 Visión

Entidad líder en la formulación, gestión y coordinación de las políticas agropecuarias, pesqueras, forestales y de desarrollo rural, que propendan por su armonización con la política macroeconómica y por una ejecución descentralizada, concertada y participativa.

1.1.3 Objetivo

Su objetivo es la formulación y adopción de las políticas agropecuarias, pesqueras y de desarrollo rural campesino. En desarrollo de este objetivo debe dirigir el cumplimiento de los propósitos de la Ley Agraria, otorgar especial protección a la producción de alimentos, adecuar el sector agropecuario y pesquero a la internacionalización de la economía, sobre bases de equidad, reciprocidad y convivencia nacional, elevar la eficiencia y competitividad de los productos agrícolas, pecuarios y pesqueros mediante la creación de condiciones especiales para su desarrollo, favorecer el desarrollo tecnológico del agro, al igual que la prestación de asistencia técnica a los pequeños productores conforme a los procesos de descentralización y participación, establecer los fondos de estabilización de precios de productos agropecuarios y pesqueros.

1.1.4 Principios y Valores Éticos

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, propicia de manera acertada y comprometida para que el desempeño, desarrollo y la gestión de las labores los realicen los funcionarios que integran la organización, en un ambiente de trabajo que apunte al mejoramiento continuo para así brindar unos productos y servicios con un alto grado de calidad a nuestros clientes, bajo los valores de Honestidad, Transparencia, Respeto,



Responsabilidad, Compromiso, Objetividad, Lealtad, Integridad, Equidad, Servicio, Tolerancia y Participación.

1.2 Políticas y Prácticas Contables

Los Estados Contables con corte a 31 de diciembre de 2013, han sido preparados de conformidad con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación contenidas en las Resoluciones 354, 355 y 356 del año 2007, en las cuales se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, Plan General de Contabilidad Pública y el Manual de procedimientos. Igualmente se tuvo en cuenta el contenido del Instructivo 002 de 13 de diciembre de 2013, así como los conceptos como ayuda en la interpretación de esta regulación y la Circular Externa 066 emitida por la Administración SIIF- Nación.

De conformidad con la sentencia C-187, la Corte Constitucional determinó que las normas y conceptos emitidos por la Contaduría General de la Nación son de carácter vinculante y en consecuencia de obligatorio cumplimiento por parte de las entidades sujetas a la aplicación de la regulación contable pública.

Los registros contables de las operaciones, se efectúan con fundamento en el principio de causación a partir de documentos disponibles para soportar la revelación contable. Para su debido reconocimiento, valuación y revelación producto de las operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, el manejo de las cuentas de presupuesto y tesorería, valoración de inversiones patrimoniales, pasivos pensionales, depreciaciones, amortizaciones y provisiones se actúa conforme lo establecen los procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en materia de Control Interno Contable se rige conforme a las normas señaladas en la Resolución 357 del 23 de julio de 2008, expedida por la Contaduría General de la Nación, mediante la cual se adopta el Procedimiento de Control Interno Contable, cuya finalidad es la de implementar y evaluar la efectividad de las acciones de control que deben realizar los entes público, para garantizar razonablemente la producción de información contable confiable, relevante y comprensible.

Igualmente se cumple con lo establecido en el Decreto 2674 de 21 de diciembre de 2012, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual se reglamenta el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, el cual constituye la única fuente de información contable para el Ministerio.

1.2.1 Procedimientos relativos a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales y procedimientos relativos a los estados informes y reportes contables

Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas y no Controladas

En cuanto a la valoración de las Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas y No Controladas y en razón a la simultaneidad en las que se realizan los cierres contables definitivos en las empresas donde se tiene participación accionaria resulta difícil obtener información oportuna para su valoración a los mismos periodos de cierre, razón por la



cual se ha adoptado como Política contable valorar estas inversiones con base en información preliminar de las empresas debidamente certificada aplicando el capítulo I – Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las inversiones e instrumentos derivados con fines de cobertura de activos

Propiedades, Planta y Equipo

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realiza inventarios físicos por dependencias con la finalidad de mantener actualizados los saldos, igualmente efectúa depreciaciones a los bienes devolutivos utilizando el método de línea recta, a nivel individual con el aplicativo Novasoft Interprice, para los activos que fueron utilizados de manera regular y uniforme durante la vigencia de 2013.

En lo referente a los bienes muebles e inmuebles de la Entidad estos se registran de acuerdo a las disposiciones señaladas en el capítulo III –Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la Propiedad, Planta y Equipo” expedido por la Contaduría General de la Nación.

Las amortizaciones se efectuaron de acuerdo con el plazo estipulado en los contratos y/o convenios utilizando el método de línea recta, en concordancia con el “Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con la propiedad, planta y equipo.

Procesos Judiciales

Para el registro de los procesos a favor y en contra del Ministerio se toma como base la información suministrada por la Oficina Asesora Jurídica remitida cada semestre de la vigencia, en donde se detalla los distintos procesos los que se valoran y actualizan de conformidad con el capítulo V –Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias”.

Pasivo Pensional

Es el reconocimiento y pago del pasivo pensional a cargo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural recibidos de las entidades liquidadas IDEMA, INAT e INCORA, aplicándose los Procedimientos para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados incluidos en el capítulo VIII del Manual de Procedimientos emitido por la Contaduría General de la Nación.

Operaciones Interinstitucionales

Para las operaciones interinstitucionales se aplicó el “Procedimiento de reconocimiento y revelación de las Operaciones Interinstitucionales”.

Programas Especiales

Los Programas especiales del Ministerio financiados con recursos de la Banca Multilateral de Crédito, registran sus movimientos financieros en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, en las asignaciones internas autorizadas por la



Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Los Estados Contables del Ministerio se obtienen de agregar la información contable derivada de los programas especiales que a continuación se relacionan:

- Transición para la Agricultura y el Medio Rural Colombiano
- Oportunidades Rurales
- Alianzas Productivas Fase I y II.

Estados, Informes y Reportes Contables

La entidad aplicó los procedimientos contables para el reconocimiento y revelación y los relativos a los estados, informes y reportes contables adoptados por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 356 del 5 de septiembre de 2007.

Igualmente el Ministerio dio cumplimiento a los criterios, conceptuales, técnicos e instrumentales para el diligenciamiento, validación y envío de los formularios de reporte de la información financiera, económica, social y ambiental de naturaleza cualitativa y cuantitativa a través del sistema CHIP en las fechas establecidas para tal fin, así como la publicación en la página web, en la cartelera y el envío de la información contable a las diferentes dependencias responsables de la ejecución de la política agropecuaria.

Los procedimientos anteriormente mencionados permitieron avanzar en el mejoramiento continuo para satisfacer adecuadamente los objetivos del proceso contable del Ministerio, las actividades ejecutadas se cumplieron dentro del marco legal establecido por la Contaduría General de la Nación, aplicando igualmente los principios propios de la función Pública obligatorios en las entidades estatales.

1.3 Limitaciones y Deficiencias Generales de Tipo Operativo que Tienen Impacto Contable

La falta de oportunidad en la información que sustenta transacciones financieras en especial los ingresos (consignaciones efectuadas a la DTN); al no ser incluidos en el módulo correspondiente por la Dirección del Tesoro Nacional, generando con esta situación, que dichas transacciones no sean reconocidas en su orden cronológico, conceptual, financiero y jurídico afectando el desarrollo del proceso contable.

Por otra parte resulta imposible reconocer y ajustar en forma oportuna la inversiones patrimoniales, debido a que las fechas en que se realizan los cierres contables definitivos en las empresas de economía mixta con respecto al que adelanta el Ministerio difiere en el tiempo, debido a que esta información debe ser presentada y aprobada por la asamblea y de acuerdo a la normatividad actual, este proceso tiene como fecha límite el 31 de marzo de la vigencia. Por lo anterior es importante recalcar que el Ministerio ha adoptado como política contable realizar los ajustes por actualización de inversiones, en algunas con base en información a 30 de noviembre de 2013 y otras con base en información preliminar al corte de diciembre de 2013 debidamente certificado por los representantes legales y revisores fiscales.

Igualmente se ha solicitado la información de ejecución de los convenios y/o contratos,



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

252

los cuales no fueron entregados oportunamente y en su totalidad.

Sin embargo y dadas las dificultades presentadas el Grupo de Contabilidad cumplió con la consistencia de la información contable y con la presentación de los Estados Contables a la Contaduría General de la Nación atendiendo las fechas establecidas.

1.4 Efectos y cambios significativos en la Información Contable

En el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013, se presentaron cambios que por su materialidad inciden significativamente en las cifras de los estados contables, los cuales se detallan a continuación:

Bienes administrados por el CISA

La cuenta bienes Inmuebles Entregados en Administración y transferidos a la Central de Inversiones S.A CISA con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$5.417.940 miles, presenta una disminución con respecto a la vigencia anterior debido al retiro por venta realizada por el CISA del predio ubicado en la Calle 14 línea, Carrera 19 férrea Lote 1 Matricula inmobiliaria 375-71224 en la Ciudad de Cartago Valle por valor de \$1.010.740, en cumplimiento a la Resolución de transferencia 000372 del 15 de diciembre de 2011.

Conciliación Contabilidad – Almacén

En la vigencia 2012 se presentaron diferencias con respecto a las cifras reportadas por el Grupo de Almacén por valor de \$-233.168 miles correspondiente a las partidas conciliatorias, que a continuación se detallan:

El Valor de \$-14.227 miles y \$218.941 miles de la cuenta Bienes Entregados a Terceros correspondiente al registro mediante informes de Interventoría de la adquisición de bienes del convenios Nos 52/2004 suscrito con el CIAT y el convenio 08/1996 con el IICA.

Las diferencias conciliadas fueron informadas al área respectiva para que se efectúen los ajustes necesarios.

Cálculo Actuarial

En la vigencia 2013 se actualizo el cálculo actuarial con corte a 31 de diciembre de 2012, del IDEMA.

1.5 Plan de Mejoramiento -Contraloría General de la República

Durante la vigencia 2013 se presentó ante la Contraloría General de la República el Plan de Mejoramiento de la Entidad con las observaciones encontradas en la auditoria gubernamental con enfoque integral por el periodo 2012, en la cual la subdirección financiera tuvo participación directa en tres (3) hallazgos.

WA



En el transcurso del año y al cierre de la vigencia 2013 se dio cumplimiento a las acciones de mejora y se cumplieron las metas de los hallazgos de responsabilidad del Grupo de Contabilidad.

A continuación se detallan las actividades realizadas que permitieron alcanzar las metas trazadas.

- Se elaboraron comprobante de contabilidad de la ejecución de los PRAN Con fecha de corte 31 de diciembre de 2013 los cuales quedaron plasmados en los comprobante No. 171, 172 correspondiente a los convenios 106 y 113 del 30 de diciembre de 2013.

1.6 Sistema de Gestión de Calidad del Proceso Contable

El Sistema de Gestión de Calidad contribuye a la mejora continua en el desarrollo de los procesos institucionales, fortalece la competencia de los funcionarios, crea conciencia sobre la pertinencia e importancia de sus actividades y de su contribución al logro de los objetivos de calidad.

El Grupo de Contabilidad, como parte de la gestión financiera, participa activamente en los procesos inherentes al apoyo y mejoramiento en la gestión del Ministerio.

1.7 Operaciones Recíprocas

Las operaciones recíprocas corresponden a las transacciones financieras realizadas entre diferentes entes públicos por conceptos asociados con activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos cualquiera sea su nivel y el sector al que pertenezcan.

Atendiendo la normatividad vigente el Ministerio, circulariza a los entes públicos tanto nacionales como territoriales, los valores reportables como operación recíproca con el fin de mantener conciliadas las cifras.



2. Notas de Carácter Especifico

2.1 Situaciones Particulares de las Clases, Grupos, Cuentas y Subcuentas

2.1.1 Clase 1. Activo

Grupo 11. Efectivo

A 31 de diciembre de 2013 presenta un saldo de \$938.110 miles desagregados así:

Cifras en miles de pesos			
CODIGO	CUENTA	DIC 2013	DIC 2012
1105	Caja menor	0	276
1110	Depósitos en Instituciones Financieras		
	Cta. Cte. Servicios Personales-Davivienda 18116750-2	211.679	217.405
	Cta. Cte. Gastos Generales –Banco popular 070-000781		0
	Cta. Cte. Transferencias-Davivienda 1817087-8	726.431	921.637
	Cta. Cte. Acreedores Varios-Davivienda 1899320-4	0	0
	Cta. Cte. Inversión-BBVA 10100169183	0	0
	Total Efectivo	938.110	1.139.318

Durante la vigencia fiscal, se constituyó la caja menor por valor de \$64.000 miles de pesos m/cte., mediante las siguientes resoluciones:

- Viáticos al interior : Resolución No. 0004 del 10 de Enero de 2013
- Viáticos al exterior: Resolución No. 0005 del 10 de Enero de 2013
- Gastos Generales: Resolución No. 00016 del 22 de Enero de 2013 y Resolución No. 00017 del 22 de Enero de 2013 por la cual se Adiciona la Caja menor de GG.

A corte 31 de diciembre de 2013, fueron legalizadas en su totalidad.

El saldo de la Cuenta Corriente No. 18116750-2 por Servicios Personales corresponde a los aportes salud, pensión y parafiscales descontados en la nómina del mes de diciembre a los funcionarios de la entidad, los cuales serán cancelados en el mes enero de 2014.

El saldo de la Cuenta Corriente No. 1817087-8 de Transferencias, representa las mesadas pensionales pendientes de cancelar a los pensionados del IDEMA e INAT liquidados por falta del Certificado de Supervivencia, por los aportes en salud y pensión descontados en la nómina de los pensionados del mes de diciembre y para el pago de las retenciones practicadas.



Con respecto a las cuentas de BBVA – Inversión, Gastos Generales y Acreedores varios, Davivienda - Acreedores Varios y Banco popular - Gastos Generales a 31 de diciembre de 2013, no presentan saldos.

Las conciliaciones bancarias del Ministerio fueron realizadas mensualmente y a corte diciembre 31 no presentan ninguna partida conciliatoria.

Grupo 12. Inversiones

A 31 de diciembre de 2013 presenta un saldo de \$734.566.899 miles, el cual está representado en Inversiones e Instrumentos derivados, de acuerdo al siguiente detalle:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	CUENTA	DETALLE	DIC 2013	DIC 2012
12	Inversiones	Títulos de Tesorería	0	1.542.469
		Bonos y títulos emitidos	9.400	10.305
		Patrimoniales – No Controladas	10.897.692	10.897.692
		Patrimoniales – Controladas	1.045.311.152	888.272.068
		Patrimoniales en Entidades en liquidación	(6.609.472)	(6.609.472)
		Provisión Protección de Inversiones	(328.260.817)	(283.859.421)
		Total Inversiones	734,566,899	623.472.585

Se disminuyó La inversión en Títulos de Tesorería por valor de \$1.542.469 miles, correspondían al portafolio del encargo fiduciario con Fiducoldex, en cumplimiento al Decreto 1525 de 2008 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, dichos recursos que fueron desinvertidos, en el mes de enero del 2013, para cancelar cuentas por pagar.

Los Bonos de Paz recibidos como remanentes por la Liquidación de la Empresa Comercial y Agroindustrial Llano Grande S.A. Ecoagro S.A. para ser redimidos en el 2015, presentan una disminución de \$905 miles de pesos entre el año 2012 y 2013 debido a que se habían registrado los rendimientos generados como mayor valor del Bono y según la LEY 487 DE 1998, Por la cual se autoriza un endeudamiento público interno y se crea el Fondo de Inversión para la Paz. En su ARTÍCULO 2o. REDENCIÓN. “Los Bonos serán redimidos a partir de la fecha de su vencimiento por su valor nominal en dinero y podrán ser utilizados para el pago de impuestos, anticipos, retenciones, intereses y sanciones administrados por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. Los intereses causados por los bonos, se pagarán anualmente”.

El incremento en las Inversiones Patrimoniales en Entidades Controladas obedeció al registro de la actualización trimestral basados en los informes recibidos por cada empresa, donde el Ministerio tiene participación.

En cuanto a las Inversiones de Entidades en Liquidación no hubo modificación en el saldo, debido a que no se han concluido los procesos judiciales.

A continuación se detallan las inversiones patrimoniales a 31 de diciembre de 2013 de



acuerdo a su clasificación contable:

INVERSIONES PATRIMONIALES NO CONTROLADAS

Las Inversiones Patrimoniales en entidades no controladas ascienden a \$10.897.692 miles.

Para las Entidades Privadas el Valor en Libros corresponde a \$570.660, en cuanto a las Sociedades de Economía Mixta es de \$10.327.032.

En el siguiente cuadro se detalla el porcentaje de participación y el valor neto de la inversión por cada una de las empresas.

Cifras en miles de pesos

Entidades Privadas

ENTIDAD	% PARTIC.	VALOR LIBROS	PROVISIONES	VALORIZACIONES	VALOR NETO INVERSION
FRIOGAN S.A. FRIGORIFICOS GANADEROS DE COLOMBIA S.A.	0,03%	26.098	(10.800)	-	15.298
BBVA CORPORACION FINANCIERA GANADERA CORFIGAN S.A.	0,042%	301.173	-	1.053.093	1.354.266
CENTRO AGROINDUSTRIAL Y DE EXPOSICIONES DEL HUILA S.A. CEAGRODEX	2,67%	218.000	-	84.933	302.933
MATADERO FRIGORIFICO S.A.		2.750	(2.750)	-	-
SOCIEDAD PORTUARIA REGIONAL DE BUENAVENTURA S.A.	0,07%	22.639	-	105.215	127.854
SUBTOTAL		570.660	(13.550)	1.243.241	1.800.351

Sociedades Economía Mixta

ENTIDAD	% PARTIC.	VALOR LIBROS	PROVISIONES CTA 1260	VALORIZACIONES	VALOR NETO INVERSION
FONDO GANADERO ATLANTICO S.A.	24,38%	538.670	-	775.983	1.314.653
FONDO GANADERO DEL TOLIMA S.A.	18,98%	2.252.131	-	912.598	3.164.729
FONDO BUFALERO DEL CENTRO S.A. - Caldas	5,52%	1.289.207	-	2.823.487	4.112.694
FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	14,44%	5.651.746	(2.617.764)		3.033.982
FONDO GANADERO DEL CESAR S.A.	21,59%	595.278	(573.617)		21.661
SUBTOTAL		10.327.032	(3.191.381)	4.512.068	11.647.719

TOTAL INVERSIONES ENTIDADES NO CONTROLADAS		10.897.692	(3.204.931)	5.755.309	13.448.070
---	--	-------------------	--------------------	------------------	-------------------

INVERSIONES PATRIMONIALES CONTROLADAS

201



Las inversiones patrimoniales en entidades controladas presentan un saldo de \$1.045.311.152 miles, En las Sociedades de Economía Mixta, corresponde a \$969.714.015 y en las Entidades Privadas a \$75.597.138. Presenta variación neta positiva derivadas por el incremento en la valoración de inversiones en el patrimonio de las empresas, reconocido en el Ministerio por el método de participación patrimonial, siguiendo los lineamientos señalados en el Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de las Inversiones e Instrumentos Derivados, las cuales se detallan a continuación:

Cifras en miles de pesos

Sociedades de Economía Mixta

ENTIDAD	% PARTIC.	VALOR LIBROS	PROVISIONES	VALORIZACIONES	VALOR NETO INVERSION
FINAGRO - FONDO DE FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO S.A.	65,34%	768.619.828	(294.334.153)	-	474.285.675
ALMIDONES DE SUCRE S.A.S.	99,99%	19.717.871	-	1.221.017	20.938.888
GRANABASTOS GRAN CENTRAL ABASTOS DEL CARIBE S.A.	17,17%	822.022	-	8.183.375	9.005.397
CENABASTOS S.A. C/TRL DE ABASTOS DE CUCUTA S.A.	75,15%	8.054.569	(1.445.042)	-	6.609.527
VECOL - EMPRESA COLOMBIANA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A. -	62,02%	171.204.510	(18.276.020)	-	152.928.490
CAVASA CENTRAL DE ABASTECIMIENTOS VALLE DEL CAUCA S.A.	16,69%	1.295.215	-	3.147.103	4.442.318
SUBTOTAL		969.714.015	(314.055.215)	12.551.495	668.210.295

Cifras en miles de pesos

Sociedades Privadas

ENTIDAD	% PARTIC.	VALOR LIBROS	PROVISIONES	VALORIZACIONES	VALOR NETO INVERSION
NORTESANTANDEREANA DE LACTEOS S.A. NORLACTEOS	16,49%	333.653	(179.971)	0	153.682
FOGANSA DE ANTIOQUIA S.A.	4,78%	6.640.536	(1.987.603)	0	4.652.933
PASTEURIZADORA EL HOLANDES S.A.	33,61%	2.376.317	(756.186)	0	1.620.131
BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA S.A.	11,83%	5.219.078	0	1.206.225	6.425.303
FONDO GANADERO DE SANTANDER S.A.	12,58%	3.256.857	(1.091.683)	0	2.165.174
FONDO GANADERO CORDOBA S.A.	15,02%	2.766.311	0	392.065	3.158.376
COMPAÑIA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETA S.A. - COFEMA	11,34%	1.112.045	0	34.430	1.146.475
FONDO GANADERO DEL MAGDALENA S.A.	19,90%	535.386	0	283.245	818.631
FONDO GANADERO BOYACA S.A.	23,38%	1.619.314	(655.566)	0	963.748
FONDO GANADERO DEL META S.A.	20,86%	18.535.391	0	2.401.584	20.936.975
CORABASTOS CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S.A.	20,47%	27.361.997	0	11.731.604	39.093.601
CENTROABASTOS - CENTRAL DE ABASTOS DE BUCARAMANGA S.A.	10,79%	5.840.253	0	2.703.865	8.544.118
SUBTOTAL		75.597.437	(4.671.009)	18.753.018	69.679.447
TOTAL INVERSIONES ENTIDADES CONTROLADAS		1.045.311.152	(318.726.224)	31.304.513	757.889.442

INVERSIONES PATRIMONIALES EN ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN



A 31 de diciembre de 2013 el saldo presentado en las Inversiones en Entidades en Liquidación asciende a la suma de \$6.609.472 miles, su composición es la siguiente:

Cifras en miles de pesos

Entidades en Liquidación Ec. Mixta

ENTIDAD	% PARTICIPACION	VALOR LIBROS	PROVISIONES CTA
FONDO GANADERO DEL OCCIDENTE COLOMBIANO QUINDIO S.A. en liquidacion	40,88%	598.131	(598.131)
FONDO GANADERO DELCAUCA S.A. - Popayan En Liquidación	23,40%	886.088	(886.088)
CENTRAL DE ABASTOS DEL SUR S.A. En liquidacion	64,22%	1.500.000	(1.500.000)
MERCADOS DE ARMENIA S.A. - MERCAR	82,89%	888.918	(888.918)
SUBTOTAL		3.873.137	(3.873.137)

Entidades Liquidación Entidades Priv.

ENTIDAD	% PARTICIPACION	VALOR LIBROS	PROVISIONES CTA
COMPANIA OCCIDENTAL DE CHOCOLATES S.A.	36,86%	162.396	-162.396
COMERCIALIZADORA CARIBBEAN SESAME S.A. en Liquidacion	48,00%	592.028	-592.028
FONDO GANADERO DE PUTUMAYO EN LIQUIDACION	98,60%	86.584	-86.584
FONDO GANADERO ARAUCA S.A. En liquidacion	10,71%	32.708	-32.708
FONDO GANADERO DE SUCRE S.A. EN LIQUIDACION	22,72%	1.628.736	-1.628.736
TRAMEL S A TRAPICHE MIELERO PANELERO DE ABREGO S A		47.005	-47.005
AGROINDUSTRIAL COCONUCO LTDA		10.034	-10.034
AGROGANADERA DEL VALLE DEL CAUCA		176.845	-176.845
SUBTOTAL		2.736.335	(2.736.336)

TOTAL INVERSIONES ENTIDADES CONTROLADAS	6.609.472	(6.609.473)
--	------------------	--------------------

Este rubro no tuvo movimiento, ya que en el transcurso de la vigencia 2013 no hubo liquidación definitiva de ninguna Entidad.

Grupo 14. Deudores

El valor de 1.171.811.075 miles a 31 de diciembre de 2013 está representado en las siguientes cuentas:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	DEUDORES	DIC/2013	DIC/2012
1401	Ingresos No Tributarios	24	24
1420	Avances y Anticipos Entregados	600.477	600.477
1424	Recursos Entregados en Administración	1.120.874.522	713.678.456
1425	Depósitos Entregados en Garantía	7.510.368	3.192.168
1470	Otros Deudores	32.717.887	39.739.152
1475	Deudas de Difícil Recaudo	10.107.797	10.297.055
	TOTAL	1.171.811.075	767.507.332

El valor de los ingresos no tributarios corresponden a una sanción pecuniaria a la Promotora Industrial y Comercial Diario del Huila S.A, por incumplimiento de la orden de



suministro 094 de 2011.

El saldo de la cuenta Avances y anticipos entregados para proyectos de Inversión corresponde a los recursos recurso recibidos del programa Especial de transición de la Agricultura y Medio Ambiente Rural Colombiano.

El saldo de los Recursos entregados en Administración por valor de \$1.120.874.522 miles, corresponden a la cuenta 142402 \$1.097.669.266 miles integrado por los contratos y/o convenios suscritos por el Ministerio con los diferentes operadores de la política agropecuaria \$ 1.095.916.823,00, discriminados así:

CONVENIO Y/O CONTRATO	ENTIDAD	SALDO
1999		
CV.106/99	FINAGRO	43.212.955
2001		
CV.113/01	FINAGRO	17.875.255
2004		
CV.102/04	FINAGRO	7.042.237
2005		
CV 104 A/05	CIAT - ADICION	293.829
2006		
CV.05/06	FINAGRO	1.121.057
2007		
CV 184/07	RTVC	12.436
2008		
CV 055/08	IICA	1.965.820
2009		
CV 011/09	CORPOICA	626.200
CV 060/09	RTVC	8.719
2010		
CV. 025/10	FINAGRO	2.767
CV. 040/10	FINAGRO	35.294
2011		
CV 053/2011	FINAGRO	1.259.161
CV 055/2011	ICA	217.860
CV 066/2011	FINAGRO	102.728.690



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2013

CV 072/2011	CORPOICA	302.465
CV 074/2011	C.C.I.	1.431.990
2012		
CV 134/2012	DANE Y FONDANE	5.118.475
CV 143/2012	FINAGRO	282.113
CV 146/2012	C.C.I.	29.947
CV 155/2012	FINAGRO	122.972.652
CV 160/2012	C.C.I.	301.955
CV 211/2012	CORPOICA	6.739.714
CV 219/2012	FINAGRO	22.011.037
CV 247/2012	FINAGRO	17.142.914
CV 248/2012	FINAGRO	6.950.997
2012		
CV 253/2012	CORPOICA - CIAT	948.130
CV 255/2012	FEDECAFE	483.315
CV 283 /2012	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	116.297
CTO. 289/2012	CORPOICA	1.026.039
CV 291 / 2012	FEDEGAN - ICA	196.613
CV 309/2012	CORPOICA	3.138.255
CV 346/21012	UNIVERSIDAD DE CUNDIMANARCA	990.618
CV 0352/2012	U PEDAG Y TEC DE COL	1.223.404
CV 381/2012	FINAGRO	7.505.825
CV 382/2012	CIAT	5.000.000
CV 386/2012	C.C.I.	4.456.501
CV 387/2012	FAO	2.707.714
2013		
CV 112/2013	ACAC	1.127.318
CT 118/2013	FINAGRO	346.212.023
CV 119/2013	C.C.I.	230.387
CV 121/2013	C.C.I.	7.945.996
CV 122/2013	C.C.I.	475.221
CV 126/2013	FUNDACION MANUEL MEJIA	362.701
CT 136/2013	RTVC	139.525
CV 148/2013	BMC	13.050.129
CT 150/2013	FINAGRO	21.885.548
CV 152/2013	SUPER DE INDUST Y CIO.	28.121
CV 158/2013	CORPORACION RED ESPECIALIZADA - CENIRE	1.785.553



CV 160/2013	FEDECAFE	91.872
CV 181/2013	CORPOICA	35.886.755
CV 182/2013	INCODER	5.274.299
CV 200/2013	CORPOICA	1.033.618
CV 201/2013	FINAGRO	53.200.199
CV 204/2013	UNION TEMPORAL CRECE - FEDERACION	954.765
CV 240/2013	FEDECACAO	275.337
CV 249/2013	FEDECAFE	1.000.000
CV 250/2013	UNAGA	196.609
CV 252/2013	ASOCOLFLORES	260.000
CV 262/2013	FEDECAFE	159.092
CV 274/2013	FEDECAFE	40.250
CV 275/2013	C.C.I.	1.693.653
CV 284/2013	CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE GUAMBIA	12.221
CV 286/2013	C.C.I.	754.097
CV 301/2013	FEDEPANELA	296.202
CV 302/2013	ASOCIACION AGROPECUARIA DE FIQUEROS Y ARTESANOS	293.806
CV 303/2013	FEDERACION GANADERA DE CORDOBA GANACOR	153.344
CV 304/2013	APEAGRO	79.576
CV 314/2013	ADEPEMAZUL	175.112
CV 315/2013	MUNICIPIO DE EL PIÑON	138.871
CV 342/2013	GESTION RURAL URBANA	200.000
CV 346/2013	UNIVERSIDAD DE CUNDIMANARCA	627.332
CV 369/2013	UNIVERSIDAD NARIÑO	642.462
CV 371/2013	UNIVERSIDAD DEL VALLE	3.478.423
CV 375/2013	U PEDAG Y TEC DE COL	1.200.000
CV 378/2013	FUNDACION MANUEL MEJIA	234.723
CV 379/2013	FINAGRO	91.150.399
CV 380/2013	UNIVERSIDAD NACIONAL	302.168
CV 381/2013	POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID	1.069.900
CV 386/2013	CORPOICA	2.932.682
CV 387/2013	FEDEPALMA	3.995.000
CV 398/2013	ASOPROMOJANA	400.000
CV 403/2013	C.C.I.	1.884.425
CV 411/2013	FEDECAFE	160.000
CV 412/2013	FEDECAFE	596.000
CV 416/2013	UNIVERSIDAD NACIONAL	351.859
CV 431/2013	BMC	24.000.000



CV 434/2013	BMC	60.000.000
RS 453/2013	FINAGRO	20.000.000
TOTAL RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION		1.095.916.823.00

Y el saldo de los recursos entregados en administración corresponde a los Convenios de operación técnica y financiera de la asignación Oportunidades Rurales por valor \$1.752.444.823, el cual se deriva del saldo los recursos efectivamente entregados de Crédito FIDA y de la Contrapartida, más los recursos reintegrados de los Convenios menos la ejecución de los mismos durante los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013; el cual se detalla a continuación:

DISPONIBILIDAD AL FINAL DEL EJERCICIO

CONVENIO No. 043/2011 CCI - MADR	1.752.444.823
	<u>1.752.444.823</u>
El movimiento detallado de la cuenta está dado por:	
INGRESOS	
AÑO 2007	6.950.000.000
AÑO 2008	16.006.975.294
AÑO 2009	11.337.000.000
AÑO 2010	7.825.000.000
AÑO 2011	11.000.000.000
AÑO 2012	15.368.862.132
AÑO 2013	19.406.305.470
TOTAL INGRESOS	<u>87.894.142.896</u>
MENOS	
MENOS REINTEGROS - CONVENIO 104/07 - IICA	(54.149.903)
MENOS REINTEGROS - CONVENIO 030/08 - IICA	(152.169.145)
MENOS REINTEGROS - CONVENIO 085/08 - BANAGRARIO	(304.634.852)
MENOS REINTEGROS - CONVENIO 009/09 - IICA	(265.522.777)
MENOS REINTEGROS - CONVENIO 085/08 - BANAGRARIO	(18.233.312)
MENOS REINTEGROS - CONVENIO 009/09 - IICA	(329.272.764)
MENOS REINTEGROS - CONVENIO 009/09 - IICA	(9.900.000)
MENOS REINTEGROS - CONVENIO 085/08 - BANAGRARIO	(175.311.692)
MENOS REINTEGROS - CONVENIO 009/09 - IICA	(84.288.243)
MENOS REINTEGROS - CONVENIO 043/11- CCI	(172.462.862)
MENOS REINTEGROS - CONVENIO 043/11- CCI	(154.134.714)
SUBTOTAL DEL DISPONIBLE	<u>(1.720.080.264)</u>
MENOS EJECUCIÓN TOTAL A DIC 31 DE 2013	(84.421.617.809)
SALDO DISPONIBLE	<u>1.752.444.823</u>

En la cuenta 142404 Encargo Fiduciario \$23.205.256 en mil está compuesta por:

Rubro representa el saldo de las Administradoras de los recursos, originados de la



función administrativa y del mismo objeto del proyecto, a diciembre 31 de 2013 la cuenta de deudores se encontraba conformada por \$6.469.744 miles.

El saldo de la cuenta de Deudores corresponde por una parte al saldo de la liquidación del encargo Fiduciario 040 de 2008 con la fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducoldex, y por otra parte al del encargo Fiduciario 20130285 con la Fiduciaria de Occidente, registrado en la subcuenta 142404 Encargo Fiduciario – Fiducia de Administración, este saldo se utilizará para el pago de las cuentas por pagar que fueron causadas a finales de la vigencia del 2013, más la comisión que se genere en el mes de enero de 2014 por el giro de las cuentas por pagar a la Fiduciaria, y el excedente si llegara a existir tendrá que ser reintegrado a la Dirección del Tesoro Nacional.

Y los encargos fiduciarios – fiducia en administración por un rubro de \$16.495.513.497.24 de los cuales está incluido el valor de \$240.000.000 que corresponden a la cuenta por pagar constituida a diciembre de 2013 de alianzas para la Fiduprevisora

El incremento del saldo en los Depósitos Entregados en Garantía por valor de \$4.318.201 miles, corresponde a la constitución de Títulos Judiciales como garantía del pago de la deuda materia de cobro, en la jurisdicción correspondiente; que se encuentra respaldada por un Título ejecutivo debidamente ejecutoriado así:



NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES VIGENCIA 2013

JUZGADO	DEMANDANTE	VALOR
DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	DORFY MARINA PORTO VILLAREAL	23.000.000,00
PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	NÉSTOR RAFAEL TAFUR POLANCO	61.319.124,88
PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA	REMBERTO VILORIA GOEZ	38.161.881,57
TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	MARLENE BONET CLAVIJO	497.529,29
TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA	MIGUEL ANGEL JIMENEZ ESPITIA	235.000.000,00
SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	DIANA LUCIA CAICEDO TROCHEZ	44.643.205,25
DEVOLUCION DEL SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE POPAYAN	DIANA LUCIA CAICEDO TROCHEZ	-22.583.612,25
PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE B/QUILLA	SOCRATES ALBERTO PEREZ MARTINEZ	88.000.000,00
SENA		170.000.000,00
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA	SURABASTOS	50.000.000,00
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE NEIVA	ALBERTO MARTINEZ CALDERON	97.526.707,50
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CHIRIGUANA	SABAS ROMERO PALLARES Y OTRA	57.233.364,79
JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	LEYDER ORLANDO GOMEZ BALANTA	799.664.616,00
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA	OTONIEL FRANCISCO SEVERICHE RIVERO	250.000.000,00
DIRECCION EJECUCIONES FISCALES SECRETARIA HACEINDA DPTO CUNDINAMARCA	DIRECCION EJECUCIONES FISCALES SECRETARIA HACEINDA DPTO CUNDINAMARCA	605.122.022,62
JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO EN DESCONGESTION DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO	NICOLAS GARCES LOPEZ	672.000.000,00
JUZGADO UNICO PROMISCOU DE FAMILIA DE FUNDACION MAGDALENA	JUAN NEPOMUNCENO SIERRA	99.906.883,00
JUAGADO OCTAVO LABORAL DEL CIURCUITO LABORAL	GONZALO PEREA BOCANEGRA	650.000.000,00
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE NIEVA	ALBERTO ROZO BERNAL	230.000.000,00
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTA	NANCY VICTORIA TEJADA	258.034.131,86
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DE VALLEDUPAR	VIRGINIA ESTER OJEDA ARBOLEDA	169.800.000,00
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE	DAGOBERTO BONILLA SUAREZ	96.113.176,00
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO DE CALI	WALTER ALFONSO CARABALI MUÑOZ	1.195.660.948,28
JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA	OTONIEL FRANCISCO SEREVICHE RIVERO	109.037.901,00
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	MIGUEL ANGEL DE JESUS VEGA GONZALEZ	119.059.326,00
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE	FRANCISCO SIMANCA CRUZ	95.288.635,00
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE COROZAL	JAIME ALEJANDRO PIZARRO BENITEZ	615.829.276,00
TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL SUSTITUIR LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y RETENCION DE FONDOS	DEPARTAMENTO DE CALDAS	44.968.739,00
TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL SUSTITUIR LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y RETENCION DE FONDOS	GOBERNACION DEL META	13.413.448,00
TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL SUSTTUIR LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y RETENCION DE FONDOS	GOBERNACION DEL META	7.861.195,00
TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL SUSTTUIR LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y RETENCION DE FONDOS	GOBERNACION DEL META	8.967.402,00
TITULO DE DEPOSITO JUDICIAL SUSTTUIR LA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO Y RETENCION DE FONDOS	GOBERNACION DEL META	61.657.098,00
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ	CONSUELO TOVAR GARZON	553.185.795,00
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MONTERIA	FRANCISCO SIMANCA CRUZ	12.000.000,00
TOTAL		\$ 7.510.368.793,79



Los Otros Deudores presentan un saldo de \$32.717.887 miles, se discrimina así:

- \$16.378.805 miles por concepto de cuotas partes pensionales de ex funcionarios del IDEMA e INCORA liquidados pendientes de cobro a entidades territoriales y nacionales.
- \$114.813 miles correspondientes al saldo de los remanentes por la liquidación de Coolesar.
- \$10.009 miles por concepto de créditos de vivienda de ex funcionarios del IDEMA Liquidado. Su disminución corresponde a la venta de la cartera a la Central de Inversiones S.A.
- El valor de \$2.924.819 miles por concepto de recursos de acreedores reintegrados a tesorerías corresponden a las siguientes partidas: \$101.210 miles de recursos constituidos ante la Dirección del Tesoro Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público por concepto de acreedores varios sujetos a devolución y mesadas pensionales. \$2.823.609 miles por doble pago de pensiones del IDEMA Liquidado, su disminución obedeció a la gestión realizada de cobro.
- \$12.463.818 miles corresponde a la cartera administrada por Finagro de los Convenios 106 de 1999, 113 de 2001 y 102 de 2004 Pran y el Convenio 05 de 2006 Fonsa.
- \$30.150 miles su incremento corresponde al registro a indemnización del señor Juan de Jesús Lopez, Pensionado del INAT.
- El valor de \$28.417 miles por concepto de intereses de los créditos otorgados a los ex funcionarios del IDEMA Liquidados, Su disminución corresponde a la venta de la cartera a la Central de Inversiones S.A.
- El valor de \$565.166 miles por concepto de Responsabilidades Fiscales de ex funcionarios del IDEMA, INAT e INCORA Liquidados.
- El valor de \$168.748 miles por Otros Deudores. Están discriminados de la siguiente manera: \$27.540 miles del municipio de Magangue y \$131.800 miles Departamento del Huila que corresponden a recursos no ejecutados de convenios 176, 177 de 1999 y 074 de 1998 respectivamente. \$1.737 miles que corresponden a mayor valor pagado como aportes de pensión que están pendientes por reintegrar por el Seguro Social (Colpensiones).

La disminución de las Deudas de Difícil Recaudo por valor de \$189.258 miles, corresponde a la extinción del proceso en contra del señor Dagoberto Quiroga Collazos según sentencia del juez por valor de \$183.191 miles y los 6.067miles corresponden a reclasificación de deudores en procesos coactivos por concepto de doble mesada pensional.

Grupo 16. Propiedad, Planta y Equipo

A 31 de diciembre de 2013 la Cuenta Propiedad Planta y Equipo presenta un saldo de \$83.861.637 miles correspondiente a los bienes inmuebles y muebles de propiedad del Ministerio, los cuales se detallan a continuación de acuerdo a su clasificación:



Bienes Muebles en Bodega

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-13	dic-12
1635	Bienes Muebles en Bodega	Maquinaria y Equipo	0	0
		Equipo Médico y Científico	0	0
		Muebles, Enseres y equipo de Oficina	433.000	317.952
		Equipos de comunicación y Computación	499.424	963.464
		Equipo de Transportes	289.100	0
		TOTAL BIENES MUEBLES EN BODEGA	1.221.524	1.281.416

El saldo presentado de \$1.221.524 miles, en Bienes Muebles en Bodega, obedeció a la compra de bienes y asignaciones respectivas; para las modificaciones en las instalaciones del Ministerio de acuerdo con los contratos 0334 de 2012 suscrito con la Unión Temporal Minagricultura 2012 y 245 de 2013 suscrito con la Unión Temporal OPLK-CPS LP002. Igualmente ingresaron bienes de convenios legalizados así: 0098 de 2012, 0314 de 2012, 112 de 2013 0386 de 2012, 075 de 2013, 0318 de 2012 y Contrato de Comodato 0397 de 2013. Estos bienes fueron asignados a funcionarios y contratistas para su uso. Registrados en las cuentas muebles enseres y equipos de comunicación y computación. El saldo en la cuenta Equipo de Transporte por valor de \$289.100 miles, corresponde a la compra de dos (2) camionetas nuevas clase Campero, Tipo Wagon Línea Prado; 5 puertas.

Propiedades, Planta y Equipo no Explotados

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-13	dic-12
163701	Terrenos	TRR. Codazzi KR 16 N°. 3-42	35.434	35.434
		TRR. TERRENO ** BUGA	961.668	64
		TRR. Pasto KR 4 18 A 131	2.664.000	2.664.000
		SUBTOTAL TERRENOS	3.661.102	2.699.498
163703	Edificaciones	BG. Codazzi KR 16 N°. 3-42, 10-95	74.822	74.822
		BG. Pasto KR 4 18 A 131	623.453	623.453
		ED. Pasto KR 4 18 A 131	112.210	112.210
		SUBTOTAL EDIFICACIONES	810.485	810.485
163707	Maquinaria	Maquinaria y Equipo	4.559.348	4.559.348
		SUBTOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	4.559.348	4.559.348
163710	Equipo de Comunicación y Computación	Equipo de Comunicación	6.190	6.190
		Equipo de Computación	4.998	4.998
		SUBTOTAL EDIFICACIONES	11.188	11.188
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS			9.042.123	8.080.519



La variación presentada en la cuenta Propiedad, Planta y Equipo no Explotados, obedeció a la actualización del Predio ubicado en el Municipio de Buga – Valle del Cauca identificado con Matricula Inmobiliaria No. 373-244017, según impuesto Predial unificado, en el cual establece el valor catastral del inmueble por valor de \$961.668.000,00, en cumplimiento a memorando recibido del Grupo Integral de Entidades Liquidadas del 17 de septiembre de 2013 para su contabilización.

Edificaciones

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-13	dic-12
164002	Oficinas	ED. Bancol Pl. 5 KR. 8a.N.13 - 15	406.080	406.080
		ED.MZ. Bco Bta KR 10a. N. 16-92	222.192	222.192
		SUBTOTAL EDIFICACIONES	628.272	628.272
164017	Parqueaderos y Garajes	PQ. Del centro KR. 8a. N.16-65	40.706	40.706
		SUBTOTAL EDIFICACIONES	40.706	40.706
TOTAL EDIFICACIONES			668.978	668.978

Los saldos de la cuenta Edificaciones a 31 de diciembre de 2013 por valor de \$668.978 miles, En la vigencia 2013 no hubo cambios en esta cuenta.

Bienes en uso

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	dic-13	dic-12
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.031.181	1.032.676
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	129.494	48
1665	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	2.375.527	1.823.835
1670	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	8.592.228	6.022.259
1675	EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACION	962.241	904.532
1680	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERIA	1.101	711

Estos bienes son los necesarios para desarrollar la función social del Ministerio, en su continuo mejoramiento Institucional.

La cuenta Maquinaria y Equipo con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$1.031.181 miles, presenta disminución con respecto a la vigencia anterior debido a la baja y traslado de bienes por valor de \$1.495 miles, mediante Resolución número 000469 del 30 de agosto de 2013, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la Alcaldía Municipal de Timaná Huila.

La cuenta Equipo Médico y Científico con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de



\$129.495 miles, presenta aumento con respecto a la vigencia anterior debido a la compra de equipo para la investigación científica por valor de \$129.446 miles, dentro del plan de mejoramiento Institucional del Ministerio Programa de Formalización Convenio 0275 de 2013.

La cuenta Muebles, Enseres y Equipo de oficina aumentaron por la asignación a funcionarios responsables de los bienes adquiridos en el marco del proyecto de Mejoramiento Institucional del Ministerio y bienes dados de baja y trasladados, mediante Resolución número 000469 del 30 de agosto de 2013 por valor de \$182.279 miles, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la Alcaldía Municipal de Timaná Huila.

La cuenta Equipos de Comunicación y Computación, aumentaron por la asignación a funcionarios responsables de los bienes adquiridos en el marco del proyecto de Mejoramiento Institucional del Ministerio y compras del Proyecto Alianzas Productivas Fase II y bienes dados de baja y trasladados, mediante Resolución número 000469 del 30 de agosto de 2013 por valor de \$137.460 miles, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la Alcaldía Municipal de Timaná Huila, baja y destrucción Resolución 000126 del 8 de abril de 2013 por valor de \$15.640 miles y bienes dados de baja y trasladados, mediante la Resolución 000195 del 10 de mayo de 2013; recibidos a satisfacción por el Programa Educar.

La cuenta Equipo de Transporte, Tracción y Elevación con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$962.241 miles, presenta aumento con respecto a la vigencia anterior debido a la asignación de dos vehículos Clase automóvil tipo Sedán Gama media por valor de \$57.709 miles, un vehículo para la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales y el otro se encuentra en la Dirección Administrativa en espera de ser reasignado.

La cuenta Equipo de Restaurante y Cafetería con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$1101 miles, presenta aumento de \$390 en miles con respecto a la vigencia anterior debido a la Donación de dos Hornos Microondas por funcionarios y contratista del MADR por valor de \$260 miles y Donación de Horno Microondas por la Corporación Colombia Internacional CCI por valor de \$130 miles.



Propiedades de Inversión

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-13	dic-12
168201	Terrenos	TRR. Aguazul Vda La Esmeralda	211.150	211.150
		TRR. B/ventura Term. Marítimo	35.135.000	35.135.000
		TRR. El Bosque CL 21B N.55-150 Cartagena	3.390.660	3.390.660
		TRR. Fontibon KR.120 N.26-09	5.871.300	5.871.300
		TRR. Sincelejo CL 38 N. 6G-25	1.560.000	1.560.000
		TRR. KM 2 Vía Espinal - Ibagué	615.690	615.690
		TRR. Montería Mocari	2.457.000	2.457.000
		SUBTOTAL TERRENOS	49.240.800	49.240.800
168202	Edificaciones	BG. Aguazul Vda La Esmeralda	751.200	751.200
		BG. B/ventura Term. Marítimo	648.095	648.095
		BG. Fontibon KR.120 N.26-09	2.467.320	2.467.320
		BG. KM 2 Vía Espinal - Ibagué	1.022.040	1.022.040
		BG. Montería Mocari	2.031.390	2.031.390
		BG. Sincelejo CL 38 N. 6G-25	1.332.925	1.332.925
		BG. Ins. El Bosque CL 21B N.55-150 Cartagena	1.017.120	1.017.120
		ED. Aguazul Vda La Esmeralda	96.000	96.000
		ED. Fontibon KR.120 N.26-09	128.040	128.040
		ED. Ins. El Bosque CL 21B N.55-150 Cartagena	27.720	27.720
		ED. KM 2 Vía Espinal - Ibagué	215.700	215.700
		ED. KM 2 Vía Espinal - Ibagué	51.120	51.120
		ED. Montería Mocari	186.580	186.580
		ED. Sincelejo CL 38 N. 6G-25	167.600	167.600
		ED. Sta. Marta Cl. 7a. Cr.1	124.040	124.040
		ED. B/ventura Und. Portuaria Ter. Mar	1.679.640	1.679.640
		ED. Ins. El Bosque CL 21B N.55-150 Cartagena	139.300	139.300
		SI. KM 2 Vía Espinal - Ibagué	1.160.000	1.160.000
		SI. Montería Mocari	2.477.280	2.477.280
		SI. Sta. Marta Cl. 7a. Cr.1	1.970.000	1.970.000
		SI. Sta. Marta Cl. 7a. Cr.1	439.740	439.740
		SI. B/ventura Und. Portuaria Ter. Mar.	4.620.000	4.620.000
		ED. Fontibon- Si. KR.120 N.26-09	27.000	27.000
SUBTOTAL EDIFICACIONES	22.779.850	22.779.850		
TOTAL PROPIEDADES DE INVERSIÓN		72.020.650	72.020.650	

Los saldos de la cuenta Propiedades de Inversión a 31 de diciembre de 2013 por valor de \$22.779.850 miles, En la vigencia 2013 no hubo cambios en esta cuenta y se refleja los inmuebles de propiedad del MADR, destinados a generar ingresos como producto de su arrendamiento.



Depreciación Acumulada

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-13	dic-12
1685	DEPRECIACION ACUMULADA	Edificaciones	(6.872.767)	(6.118.711)
		Maquinaria y Equipo	(237.286)	(114.590)
		Equipo Medico y Cientifico	(636)	(48)
		Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	(442.813)	(343.613)
		Equipo de Comunicación y Computación	(3.079.412)	(2.224.029)
		Equipo de Transporte Tracción y Elevación	(454.168)	(356.890)
		Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hoteleria	(606)	(531)
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA			(11.087.688)	(9.158.412)

Esta Depreciación se causa por el Método de Línea Recta, teniendo en cuenta su vida útil de acuerdo a la normatividad vigente emitida por Contaduría General de la Nación. Esta cuenta de Depreciación con saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$11.087.687 miles, presenta aumento con respecto a la vigencia anterior debido a la asignación de bienes y servicios.

Provisión para Protección de Propiedad, Planta y Equipo

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-13	dic-12
169505	PROVISIONES PARA PROTECCION DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	ED. EL BOSQUE CL 21 B 55 150 * C/GENA	52.642	52.642
		ED. MOCARI ** CR 6 101 31 MONTERIA	1.043.080	1.043.080
TOTAL DEPRECIACION ACUMULADA			1.095.722	1.095.722

Los saldos de la cuenta Edificaciones a 31 de diciembre de 2013 por valor de \$1.095.722 miles, En la vigencia 2013 no hubo cambios en esta cuenta.

Grupo 17. Bienes de Uso Público e Históricas y Culturales

Con el Decreto No. 2390 fue declarado Monumento Nacional por su importancia histórica. El saldo a 31 de diciembre de 2013 por valor de \$568.995 miles y corresponde al Edificio Pedro A. López, ubicado en la Avenida Jiménez No. 7A-17 pisos 3, 4 y 5 de la ciudad de Bogotá donde funcionan las instalaciones de la entidad; en la vigencia 2013.

Otros Activos

Grupo 19. Otros Activos

A 31 de diciembre de 2013 la Cuenta Otros Activos presenta un saldo de \$166.937.944 miles correspondiente a bienes y servicios de propiedad del Ministerio, los cuales se



detallan a continuación de acuerdo a su clasificación:

Cargos Diferidos

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-13	dic-12
191001	MATERIALES Y SUMINISTROS	Papelería, útiles de escritorio y dibujo	1.502	6.529
		Repuestos, accesorios y similares	65.778	67.446
		Llantas y accesorios	1.551	1.551
TOTAL MATERIALES Y SUMINISTROS			68.831	75.526

La cuenta Cargos Diferidos con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$68.831 miles, presenta una disminución de \$6.696 en miles con respecto a la vigencia anterior debido a la baja y destrucción de bienes Resolución 000126 del 8 de abril de 2013 por valor de \$1.669 miles y baja y traslado de bienes Resolución número 000469 del 30 de agosto de 2013 por valor de \$5.027 miles, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la Alcaldía Municipal de Timaná Huila.

Bienes entregados a Terceros

A 31 de diciembre de 2013 la cuenta bienes entregados a terceros presenta un saldo de \$37.417.599 miles correspondiente a bienes muebles e inmuebles entregados a terceros, los cuales se detallan a continuación de acuerdo a su clasificación:

Bienes Muebles Entregados en Administración

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-13	dic-12
192001	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	Maquinaria y equipo	8.943.595	8.670.435
		Equipo medico y científico	2.124.759	2.124.896
		Muebles y enseres y equipos de oficina	274.815	275.337
		Equipo de comunicación y computacion	2.262.157	2.264.152
		Equipo de transporte, traccion y elevacion	294.000	294.000
		Equipo de comedor, cocina despensa y	85.433	85.433
TOTAL BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN ADMINISTRACION			13.984.759	13.714.253

La cuenta bienes Muebles Entregados en Administración con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$13.984.759 miles, presenta un aumento con respecto a la vigencia anterior debido a la asignación Maquinaria y Equipo Industrial de bodega por valor de \$281.183 y baja y traslado de bienes Resolución número 000469 del 30 de agosto de 2013 por valor de \$10.657 miles, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la Alcaldía Municipal de Timaná Huila.



Bienes Muebles Entregados en Administración CISA

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-13	dic-12
192002	BIENES INMUEBLES ENTREGADOS EN ADMINISTRACION TRANSFERIDOS AL CISA	TRR. Cali - Cr 16 N. 12-35/65	615.800	615.800
		ED. Cali - Cr 16 N. 12-35/65	246.180	246.180
		BG. Cali - Cr 16 N. 12-35/65	404.250	404.250
		TRR. Casacara ZN RU. CODAZZI (Cesar)	59.906	59.906
		ED. Casacara ZN RU. CODAZZI (Cesar)	71.319	71.319
		TERRENOS ** GAMARRA km 8	60.000	60.000
		EDIFICACIONES ** GAMARRA km 8	307.355	307.355
		OFICINAS ** GAMARRA km 8	52.766	52.766
		SILOS ** GAMARRA km 8	759.500	759.500
		BODEGAS ** GAMARRA km 8	195.191	195.191
		TERRENO ** MAGANGUE CR 3A 2 73	186.954	186.954
		EDIFICACIONES ** MAGANGUE CR 3A 2 73	2.520	2.520
		OFICINAS ** MAGANGUE CR 3A 2 73	8.820	8.820
		TERRENO ** PAILITAS Vereda Quebrada Verde	224.736	224.736
		BODEGAS ** PAILITAS Vereda Quebrada Verde	208.503	208.503
		EDIFICACI ** PAILITAS Vereda Quebrada Verde	48.734	48.734
		TERRENOS ** Puerto Lopez Cl 9a 5 76	597.850	597.850
		EDIFICACIONES ** Puerto Lopez Cl 9a 5 76	9.981	9.981
		BODEGAS ** Puerto Lopez Cl 9a 5 76	1.312.500	1.312.500
		TERRENO ** Valencia Zona Rural	7.089	7.089
		EDIFICACIONES ** Valencia Zona Rural	23.925	23.925
		HACIENDA CAMPO DE YUCA *** MI 260-56754	14.061	14.061
		TERRENOS ** CARTAGO CL 14 CR 19	0	534.780
EDIFICIOS ** CARTAGO CL 14 CR 19	0	95.823		
BODEGA ** CARTAGO CL 14 CR 19	0	380.137		
TOTAL BIENES EN ADMINISTRACION TRANSFERIDOS AL CISA			5.417.940	6.428.680

La cuenta bienes Inmuebles Entregados en Administración y trasferidos a la Central de Inversiones S.A CISA con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$5.417.940 miles, presenta una disminución con respecto a la vigencia anterior debido al retiro por venta realizada por el CISA del predio ubicado en la Calle 14 línea, Carrera 19 férrea Lote 1 Matricula inmobiliaria 375-71224 en la Ciudad de Cartago Valle por valor de \$1.010.740, en cumplimiento a la Resolución de transferencia 000372 del 15 de diciembre de 2011.



Bienes Entregados en Comodato

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-13	dic-12
192005	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO	Maquinaria y equipo	4.373.151	4.380.967
		Equipo medico y científico	4.751.622	4.780.209
		Muebles y enseres y equipos de oficina	641.550	671.588
		Equipo de comunicación y computacion	7.548.778	7.886.304
		Equipo de transporte, traccion y elevacion	658.761	658.761
		Equipo de comedor, cocina despensa y	20.840	21.384
		Otros bienes muebles en comodato	20.198	20.198
SUBTOTAL BIENES EN COMODATO			18.014.900	18.419.411

La cuenta Muebles Entregados en Comodato con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$18.014.900 miles, presenta una disminución con respecto a la vigencia anterior por valor de \$404.511, debido a la baja de bienes así: Resolución 00195 del 10 de mayo de 2013 Baja de bienes de comunicación y computación y traslado por \$226.885 miles; transferidos al programa EDUCAR, Baja por hurto computadores contrato de Comodato 062 de 2007 por valor de \$16.959 miles, Resolución 00126 del 8 de abril de 2013 baja y destrucción de bienes licencias por valor de \$67.233 miles, Resolución 000469 del 30 de agosto de 2013 baja de bienes y traslado por valor de \$93.434 miles transferidos a la Alcaldía de Timaná Huila.

Amortización Acumulada de Bienes entregados a Terceros

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	dic-13	dic-12
192501	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN ADMINISTRACION	(13.506.740)	(13.341.459)
192505	BIENES MUEBLES ENTREGADOS EN COMODATO	(17.918.611)	(18.263.408)
TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		(31.425.351)	(31.604.867)

Esta cuenta representa la amortización acumulada por el uso, teniendo en cuenta su vida útil estimada a tres años. El Método de amortización utilizado es el de Línea Recta. La cuenta Amortización acumulada con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$31.425.362 miles, presenta disminución de \$179.515 miles con respecto a la vigencia anterior debido a la baja y destrucción de bienes en Comodato e incremento en los bienes de administración.



Bienes de Arte y Cultura

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	dic-13	dic-12
196007	LIBROS Y PUBLICACIONES DE INVESTIGACION Y CONSULTA	2.258	6.146
TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES ENTREGADOS A TERCEROS		2.258	6.146

La cuenta Bienes de Arte y Cultura con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$2.258 miles, presenta disminución de \$3.887 miles con respecto a la vigencia anterior debido a bienes dados de baja y trasladados por valor de \$3.080 miles, mediante la número Resolución 000125 del 8 de abril de 2013 a la Universidad del Choco Diego Córdoba; bienes recibidos a satisfacción y mediante la Resolución número 000469 del 30 de agosto de 2013 bienes dados de baja y trasladados por valor de \$807 miles, los cuales fueron recibidos a satisfacción por parte de la Alcaldía Municipal de Timaná Huila.

Intangibles

Cifras en miles de pesos

CUENTA	NOMBRE	dic-13	dic-12
197007	LICENCIAS	2.726.906	3.170.135
197008	SOFTWARE	243.837	339.024
TOTAL INTANGIBLES		2.970.743	3.509.159
197507	LICENCIAS	(1.212.833)	(1.470.591)
197508	SOFTWARE	(163.995)	(238.668)
TOTAL AMORTIZACION ACUMULADA INTANGIBLES		(1.376.828)	(1.709.259)

Esta cuenta representa la amortización acumulada por el uso, teniendo en cuenta su vida útil estimada a 5 años. El Método de amortización de intangibles utilizado, es el de Línea Recta.

La cuenta de intangibles con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$2.970.743 miles, presenta una disminución con respecto a la vigencia anterior debido al retiro de bienes, según Resolución 000126 del 8 de abril de 2013 baja y destrucción de licencias por valor de \$613.538 miles y La disminución obedeció al retiro, según Resolución 000126 del 8 de abril de 2013 y baja y destrucción de software baja por valor de \$95.187 miles.

Valorizaciones



CUENTA	NOMBRE	DETALLE	dic-13	dic-12
199952	Terrenos	TERRENOS ** PASTO CRA 4 18A 131	865.110	865.110
		TR. SINCELEJO ** CL 38 6J 109	439.755	439.755
		TRR. ESPINAL	82.092	82.092
		TRR. BOGOTÁ - FONTIBON	2.266.896	2.266.896
		TRR. TERMINAL MARITIMO B/VENTURA	56.775.740	56.775.740
		TRR. AGUAZUL - CASANARE	492.350	492.350
		ED. EL BOSQUE CL 21 B 55 150 * C/GENA	1.708.140	1.708.140
		TOTAL VALORIZACION TERRENOS	62.630.083	62.630.083
199962	Edificaciones	ED. EDIFICIO PEDRO A. LOPEZ	1.729.323	1.729.323
		ED. ESPINAL	1.047.700	1.047.700
		BODEGA ** PASTO CRA 4 18A 131	649.468	649.468
		EDIFICIOS ** PASTO CRA 4 18A 131	580.209	580.209
		ED. EL BOSQUE CL 21 B 55 150 * C/GENA	203.696	203.696
		BG. EL BOSQUE CL 21 B 55 150 * C/GENA	1.238.433	1.238.433
		ED. SANTA MARTA CL 8 AV 1C	8.138.658	8.138.658
		ED. SINCELEJO ** CL 38 6J 109	211.950	211.950
		OF. SINCELEJO ** CL 38 6J 109	99.575	99.575
		BG. SINCELEJO ** CL 38 6J 109	713.875	713.875
		ED. MOCARI ** CR 6 101 31 MONTERIA	426.804	426.804
		OF. MOCARI ** CR 6 101 31 MONTERIA	63.000	63.000
		SI. MOCARI ** CR 6 101 31 MONTERIA	688.620	688.620
		ED. BOGOTÁ - FONTIBON	5.401.836	5.401.836
		OF. TERMINAL MARITIMO B/VENTURA	33.612.508	33.612.508
		OF. AGUAZUL - CASANARE	53.250	53.250
		ED. AGUAZUL - CASANARE	34.200	34.200
		CASA. AGUAZUL	3.690	3.690
		BG. AGUAZUL - CASANARE	322.000	322.000
		OF. EDIFICIO PEDRO A. LOPEZ	40.608	40.608
		PQ. MADR	230.080	230.080
		TOTAL VALORIZACION EDIFICACIONES	55.489.483	55.489.483
		199977	Otros Activos	Bienes transferidos al cisa
		TOTAL VALORIZACION OTROS ACTIVOS	4.097.937	5.814.319

Los saldos de la cuenta valorización de Terrenos y Edificaciones a 31 de diciembre de 2013, En la vigencia 2013 no hubo cambios en estas cuentas.

En la cuenta Otros Activos, corresponde a la valorización de bienes Inmuebles Entregados en Administración y trasferidos a la Central de Inversiones S.A CISA con un saldo a 31 de diciembre de 2013 de \$4.097.937 miles, presenta disminución con respecto a la vigencia anterior debido al retiro por venta realizada por el CISA del predio ubicado en la Calle 14 línea, Carrera 19 férrea Lote 1 Matricula inmobiliaria 375-71224 en la Ciudad de Cartago Valle por valor de \$1.716.383, en cumplimiento a la Resolución de transferencia 000372 del 15 de diciembre de 2011.

2.1.2 Clase 2. Pasivo

Grupo 23. Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados

El saldo de \$22.500 miles corresponde al pagaré No. 7115 del 5 de mayo de 1981 suscrito con la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero hoy Banco Agrario de Colombia, que ampara el contrato de fideicomiso del Fondo de Fomento Agropecuario cuyo vencimiento es en mayo de 2023, pagándose cuotas anuales de \$2.500 miles.



Grupo 24. Cuentas por Pagar

A 31 de diciembre de 2013 esta cuenta presenta un saldo de \$545.549.303 miles discriminados así:

Cifras en miles de pesos			
CODIGO	DETALLE	DIC 2013	DIC 2012
2401	Adquisición Bienes y Servicios Nacionales	343.271.000	220.687.412
2403	Transferencias por pagar	150.070.024	50.045.744
2425	Acreedores	14.140.537	9.992.879
2430	Subsidios asignados	36.952.053	43.401.327
2436	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	445.068	625.228
2445	Impuestos, Contribuciones y Tasas por Pagar	123.572	61.260
2460	Créditos Judiciales	547.049	0
	TOTAL CUENTAS POR PAGAR	545.549.303	324.813.850

Adquisición de bienes y Servicios

La suma de \$343.271.000 miles está compuesta por:

El saldo de \$605.789 miles corresponde a las obligaciones generadas por adquisición de bienes y servicios recibidos a satisfacción por \$338.328 miles a cargo del Ministerio conformados por compra de automotores \$281.896 Toyonorte; \$32.168 Imprenta Nacional de Colombia; \$12.244 Servicentro Esso; \$6.029 Gran imagen E.U y \$5.989 Papelería los Andes; y \$267.461 miles obligaciones adquiridas por las categorías de servicios de consultoría y capacitación, y gastos operativos de los componentes de preinversión, inversión y gerencia monitoreo y evaluación del proyecto a cargo del Programa Alianzas Productivas.

El saldo de \$342.665.211 miles de las obligaciones generadas por proyectos de inversión corresponden a \$337.031.003 miles a cargo del Ministerio y \$5.634.208 miles a cargo del Programa Alianzas Productivas la cuenta está conformada por causación de las comunicaciones de giro de incentivos modulares a patrimonios autónomos según lo contenido en el Manual Operativo del Proyecto en el capítulo 3 numeral 3.4.2. Giro y Ejecución de los Recursos de Inversión de la Alianza, lo aprobado por la Comisión Intersectorial Nacional en su sesión No. 44 del 9 de agosto y el Banco Mundial con la No Objeción otorgada en ayuda de memoria de la Misión de supervisión del 7 al 16 de noviembre de 2011.

Transferencias por pagar

El valor de \$150.070.024 miles está compuesto por transferencias al sector privado por \$65.436 miles; y otras transferencias que corresponden a \$150.000.000 miles transferencia para la Federación Nacional De Cafeteros De Colombia y \$4.588 por causación de prestación de servicios recibidos a satisfacción.

Acreedores



El saldo de \$14.140.537 miles corresponde a la causación por servicios públicos, viáticos, parafiscales, aportes a fondos de pensiones y seguridad social en salud descontados a los funcionarios en la nómina del mes de diciembre y cheques no cobrados o por reclamar por mesadas pensionales.

Los saldos registrados en las cuentas de seguros, saldo a favor de beneficiarios y otros acreedores (consignaciones por identificar) corresponden a la actualización de la cartera administrada por FINAGRO de los Convenios 106 de 1999, 113 de 2001 y 102 de 2004 PRAN y el Convenio 05 de 2006 FONSA.

Subsidios Asignados

El valor de \$36.952.053 corresponde a la Transferencia de recursos al Banco Agrario de Colombia S.A. para el programa subsidio de Vivienda Rural.

Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre

El valor de \$445.068 corresponde a causación de las retenciones de las cuentas por pagar y los servicios prestados en los meses de noviembre y diciembre.

Impuesto al valor agregado -IVA

El valor de \$70.202 miles corresponde al impuesto por pagar recibido por arrendamiento inmueble a ALMAGRARIO.

Grupo 25. Obligaciones Laborales y de Seguridad Social Integral

A 31 de diciembre de 2013 esta cuenta presenta un saldo de \$6.912.060 miles, de los cuales \$1.387.618 miles corresponden al registro de las prestaciones sociales causadas al cierre de la vigencia de los funcionarios de planta del Ministerio, así:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	CUENTA	DETALLE	DIC 2013	DIC 2012
2505	Salarios	Nomina por pagar	0	170.386
		Vacaciones	349.624	323.174
	Prestaciones Sociales	Prima de Vacaciones	238.381	313.047
		Prima de Servicios	237.555	279.873
		Bonificaciones	562.058	505.450
2510	Pensiones y Prestaciones Económicas por pagar	Pensiones de Jubilación	127.793	4.800
		Cuotas partes de pensiones	5.396.649	5.741.305

La cuenta de pensiones de jubilación corresponde al saldo por pagar de los pensionados del IDEMA e INAT de las mesadas de noviembre y diciembre de 2013.

La disminución de la cuenta Cuotas Partes Pensionales del Liquidado IDEMA obedeció a conciliaciones efectuadas con Entidades Territoriales de las cuales el Ministerio



reconoció parte de estas obligaciones.

Grupo 27. Pasivos Estimados

Este grupo muestra a 31 de diciembre de 2013 un saldo de \$1.276.432.318 miles, de los cuales \$333.236.005 miles corresponde a la provisión para contingencias-Litigios, \$752.167.927 miles y \$191.028.386 miles, corresponden a provisiones para pensiones y bonos pensionales respectivamente.

La Provisión para Contingencias por \$333.236.005 miles respaldan los posibles fallos en contra del Ministerio por los procesos civiles, laborales y administrativos que cursan en los diferentes despachos judiciales a nivel nacional, de conformidad con el "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de los procesos judiciales, laudos arbitrales, conciliaciones extrajudiciales y embargos decretados y ejecutados sobre las cuentas bancarias."

Los Litigios en contra del Ministerio se discriminan así:

Cifras en miles de pesos

TIPO DE DEMANDA	NUMERO DE DEMANDAS	MONTO DEMANDA
CIVILES	4	9.950.000
ADMINISTRATIVAS	104	309.436.621
LABORAL	229	13.849.982
TOTAL	633	333.236.005

La Provisión para Pensiones y bonos pensionales por valor de \$752.167.927 miles y \$191.028.386 miles corresponden al saldo por amortizar del cálculo actuarial de las obligaciones pensionales a los ex funcionarios del IDEMA, INCORA e INAT Liquidados.

El valor del cálculo actuarial registrado en el 2013 para los pensionados del Liquidado IDEMA fue actualizado con base en la información a 31 de diciembre de 2012 de conformidad con el "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación del pasivo pensional, de la reserva financiera que lo sustenta y de los gastos relacionados".

Durante la vigencia de 2013 se efectuaron las amortizaciones mensuales de conformidad con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación.

Grupo 29. Otros Pasivos

Ingresos Recibidos por Anticipado

El valor de \$56.215 miles corresponde a pagos recibidos de deudores por concepto de doble mesada pensional de los cuales no se ha realizado el acto administrativo para poder crear el deudor; de igual manera está pendiente por la Oficina Jurídica el proceso No. 20130165 en contra del Ministerio y la demandante es la Señora Martha Elena Henao por concepto de acción de nulidad y restablecimiento del derecho de doble mesada pensional.



2.1.3 Clase 3. Patrimonio

Grupo 31. Hacienda Pública

A 31 de diciembre de 2013 la Cuenta Hacienda Pública presenta un saldo de \$329.712.264 miles, de los cuales (\$341.572.403) miles corresponde a Capital Fiscal; \$209.627.545 miles por resultado de la vigencia de 2013; \$159.277.327 miles de Superávit por Valorización y \$301.649.690 miles por Superávit por el Método de Participación Patrimonial; \$3.781.808 miles de Patrimonio Público Incorporado y (\$3.051.703) por Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones.

2.1.4 Clase 4. Ingresos

A 31 de diciembre de 2013 los ingresos presentan un saldo \$2.588.562.660 miles representados en los siguientes grupos así:

Grupo 47. Operaciones Interinstitucionales

El valor de \$2.383.624.573 miles en la cuenta Operaciones Interinstitucionales está representada por los giros efectuados por la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional durante la vigencia de 2013 por los diferentes conceptos del gasto e inversión; igualmente, se registra el valor sin situación de fondos del pago de la Cuota de Auditaje determinada por la Contraloría General de la República.

Grupo 48. Otros Ingresos

A 31 de diciembre de 2013 esta cuenta presenta un saldo de \$204.938.087 miles causados por conceptos tales como: intereses por cuotas partes pensionales, dividendos, rendimientos financieros y la utilidad por el método de participación patrimonial; adicionalmente los ingresos ordinarios por cuotas partes de pensiones, utilidad en venta de activos, fotocopias, arrendamientos, donaciones, doble mesada pensional, conciliaciones.

En cuanto a las subunidades **Alianza Productiva** - Representa el valor de los recursos recibidos y transferidos a la Fiduciarias a través del cronograma de desembolsos establecido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural en cumplimiento del POA y **Oportunidades Rurales** Los fondos aplicados por el Programa para el desarrollo de los diferentes componentes del presupuesto operativo anual, según lo establecido en el Convenio de Préstamo FIDA 702-CO corresponden a: Recurso Crédito FIDA y Recurso Contrapartida, según las actividades presentadas en POA del año 2013, el Ministerio, giró a través de sus órdenes de pago suma de DIESCINUEVE MIL MILLONES CUATROCIENTOS SIES MIL TRESCIENTOS CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS, (\$19.406.305.470,00), correspondientes a recurso 14 - Crédito FIDA la suma de \$3.500.000.000.00 y de recurso 11 Contrapartida la suma de \$15.906.308.470,00.



La cuenta 4805 - Rendimientos Financieros - durante la vigencia fiscal 2013 han realizado consignaciones por este concepto las siguientes entidades: CORPOICA, FINAGRO, FIDUCOLDEX, UNAGA, CCI Y FUNDACION MUJERES DE ÉXITO; y se registra en la subunidad de Alianzas productivas -Intereses sobre depósitos en instituciones financieras- por Recursos de Patrimonio Autónomos no ejecutados del encargo fiduciario 040 de 2008 realizados en la cuenta única especial en pesos de la DTN

En la cuenta 481559 OTROS INGRESOS se encuentran los recursos no ejecutados de vigencias anteriores de los convenios: **Banco Agrario** subsidio visural; **Finagro** 004/2009, 221/2007, 278/2006, 161/2007, 098/2008, 016/2008, 025/2010 y 381/2012; **Fedepanela** 314/2012; **Ciat** 054/2008; **Corpoica** 069/2011; **lica** 002/2006, 057/2007 y 052/2009; **Procesos Coactivos** con el departamento del Quindío, Almaja S.A y con el señor Alfonso Vives Caballero.

Ejecución del convenio 066/2009 con el Icetex.

Reintegro por mesada de pensionados fallecidos del IDEMA.

Las cifras más representativas de las RECUPERACIONES corresponde a la cartera administrada de movimiento de ejecución financiera por FINAGRO de los Convenios 106 de 1999, 113 de 2001 y 102 de 2004 PRAN y el Convenio 05 de 2006 FONSA, por la actualización de la provisión de procesos judiciales en los cuales el MADR actúa como demandado por reintegros realizados en procesos de reparación directa recursos AIS, por la actualización de inversiones patrimoniales no controladas con el Fondo Bufalero del Centro, FOGANSA S.A, y Fondo Ganadero de Boyacá, igualmente por los retropatrones con Colpensiones; por el mayor valor pagado por mesadas pensionales y por el ingreso de almacén del convenio 318 del 2012 con Fedecafe.

Igualmente a la recuperación de provisiones en consecuencia de la actualización de las inversiones patrimoniales y ajustes en la ejecución financiera de los convenios y/o contratos de vigencias anteriores.

2.1.5 Clase 5. Gastos

El valor de los gastos realizados en la vigencia de 2013 ascienden a la suma de \$2.588.562.660 miles, discriminados así:

\$81.188.660 miles por Gastos de Administración; \$232.006.630 miles por gastos de operación; \$45.330.168 miles a provisiones de las inversiones en entidades controladas y no controladas, \$1.045.024.468 miles Transferencias, \$284.340.682 miles de Gasto Público Social –Subsidios Asignados-Vivienda, \$118.970.517 miles por Operaciones Interinstitucionales donde se registran las operaciones de enlace con la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

Igualmente la cuenta Otros Gastos por un valor de \$572.073.990 miles corresponden ajustes en las inversiones por el método de participación patrimonial, otros gastos



ordinarios a comisiones y gastos financieros (Administración de Fiducias), y ajuste de ejercicios anteriores.

Grupo 51. Gastos de Administración

El saldo a 31 de diciembre de 2012 asciende a \$488.725.471 miles, discriminados, así:

Cifras en miles de pesos

CODIGO	GASTOS	DIC 2013	DIC 2012
51	Sueldos y Salarios	13.217.449	13.667.508
	Contribuciones Imputadas (Incapacidades, Pensiones, Cuotas partes de Pensiones y Amortización al cálculo actuarial)	56.809.750	465.025.862
	Contribuciones Efectivas (Aportes a Seguridad Social y Cajas de Compensación)	1.573.248	1.678.159
	Aportes sobre Nómina (Parafiscales)	342.969	358.493
	Generales	3.600.355	3.781.211
	Impuestos, Contribuciones y Tasas	5.644.889	4.214.238

El cambio más significativo en los gastos administrativo se encuentra en las contribuciones imputadas, debido a la amortización del cálculo actuarial.

Grupo 52. Gastos de Operación

El valor de esta cuenta por \$232.006.630 miles, corresponde al registro de la ejecución de los convenios y/o contratos de acuerdo con los informes suministrados por los interventores y demás gastos en la operación del Ministerio, igualmente al Gravamen de los movimientos financieros del manejo de la cartera PRAN y el FONSA Subunidad de Alianzas Productivas - está representada por los recursos girados y causados a cada subproyecto que son o serán transferidos del encargo fiduciario hacia los Patrimonios Autónomos constituidos para tal fin y su ejecución por parte de los beneficiarios quedará supeditada al cumplimiento de los requisitos establecidos en los Convenios de Alianza para garantizar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas.

Grupo 53. Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones

El valor de \$45.330.168 miles corresponde al registro de las provisiones para protección de Inversiones calculadas para la vigencia de 2013 de conformidad con el procedimiento establecido por la Contaduría General de la Nación.

Grupo 54. Transferencias

El saldo a 31 de diciembre de 2013 de este grupo ascendió a un valor de \$1.045.024.468 miles, los cuales se discriminan de la siguiente manera:



Transferencias En El Sector Privado

Durante la vigencia del 2013 se realizaron transferencias al sector privado por \$60.023.310 miles las cuales corresponden a:

- FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA \$280.000 en miles convenio de asociación 318/12, 357/12, 358/12, 359/12, 360/12, 361/12 cuyo objeto es aunar esfuerzos, tecnologías, metodología, capacidades y recursos para dar inicio a la primera etapa de formalización de predios rurales.
- CORPORACION COLOMBIANA DE INVESTIGACION AGROPECUARIA \$ 57.969.236 en miles convenio 095/13 en virtud del cv cuyo objeto es asegurar el desarrollo de las actividades de investigación estratégica, transferencia de tecnología e innovación en los sistemas productivos agropecuarios.
- ORGANIZACION COOPERACION DESARROLLO ECONOMICO según resolución 210 -285 de 2013 marco del programa de relaciones globales de la OCDE.
- CONFEDERACION COLOMBIANA DE CONSUMIDORES contrato de prestación de servicios NO 151/2013 cuyo objeto es apoyar la promoción, y difusión de las políticas programas y planes que se desarrollen en favor del sector rural.
- RESGUARDO INDIGENA DEL CUMBAL \$ 103.639 miles Convenio Interadministrativo No 368/12 consultas de ley de tierras.
- ORGANIZACION NACIONAL INDIGENA DE COLOMBIA \$ 173.700 miles convenio de asociación No 339/2013 realizar las etapas finales de unificación, conciliación, concertación y protocolización de la consulta previa del proyecto de ley de tierras y desarrollo rural.
- CONVETUR S. A. S. \$ 130.753 miles contrato prestación de servicios No 335/2013 convenio 169 OIT ley 21 de 1991.
- Pagos por prestación de servicios en apoyo al grupo de fomento de fomento agropecuario \$ 381.314 miles.

Otras Transferencias

- FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA \$984.000.000 miles transferencia al sector agrícola y sector industrial para apoyar a la producción según Ley 16/90.
- BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. \$ 952.460 miles.
- ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACION FAO \$ 48.698 miles resolución 000304-2013 Programa Fondo de Fomento Agropecuario decreto ley 1279/94.

Grupo 55. Gasto Público Social

En la vigencia 2013 se registró el valor de \$284.340.682 miles en las cuenta Gasto Público Social, Desarrollo Comunitario y Bienestar Social - Generales, la ejecución financiera de los convenios y/o contratos de los recursos entregados a los operadores de la política agropecuaria para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio, el valor de \$267.306.738 miles correspondiente a la transferencia de recursos al Banco Agrario de Colombia destinados al programa de subsidios de vivienda de interés social rural a población en situación de desplazamiento y los recursos asignados en desarrollo de los



programas PRAN y FONSA y el valor de \$7.372.820 correspondiente a transferencias realizadas al Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario.

Grupo 57. Operaciones Institucionales

A 31 de diciembre de 2013 presenta un saldo de \$118.970.517 miles que corresponden a reintegros aplicados a la vigencia y por operaciones de enlace con la Dirección de Crédito Público y del Tesoro Nacional.

Grupo 58. Otros Gastos

El valor de \$572.073.990 miles corresponde principalmente a los ajustes efectuados durante la vigencia a las inversiones por la pérdida generada por efecto de la aplicación del método de participación patrimonial, administración de fiducias, retiro de activos, gastos financieros.

En la vigencia 2013 se registró en las cuentas Otros Gastos Ordinarios, la ejecución financiera de los convenios y/o contratos de los recursos entregados a los operadores de la política agropecuaria para el cumplimiento de los objetivos del Ministerio; igualmente la provisión y registro de cartera administrada por FINAGRO de los Convenios 106 de 1999, 113 de 2001, 155 de 2012, 219 de 2012, 247 DE 2012, 248 de 2012, 201 de 2013, y 102 de 2004 PRAN; el Convenio 05 de 2006 FONSA ; el convenio 152 de 2013 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO; convenio 409 de 2013 CCI; 301 de 2013 FEDEPANELA; convenio 0196 de 2012, 196 de 2012, 0148 DE 2013 BCM; convenio 103 de 2011, 103 de 2011, 160 de 2013 FEDECAFE

2.1.6 Clase 8. Cuentas de Orden Deudoras

Grupo 81. Derechos Contingentes

El saldo a 31 de diciembre de 2013 asciende a la suma de \$117.722.710 miles de los cuales \$82.588.515 miles corresponden a Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos, el valor de \$85.382.201 correspondiente a la cartera PRAN, FONSA y \$333.000 miles a Otros derechos contingentes por fallos con responsabilidad fiscal.

Los Litigios y demandas a favor del Ministerio se discriminan así:

Cifras en miles de pesos

TIPO DE DEMANDA	NUMERO DE DEMANDAS	MONTO DEMANDA
CIVILES	177	8.667.484
LABORALES	13	455.187
ADMINISTRATIVAS	521	70.857.352
PENALES	36	2.608.491
POLICIVOS	2	0
TOTAL	749	82.588.515



Grupo 83. Deudoras de Control

A 31 de diciembre de 2013 este grupo presenta un saldo de \$693.495.616 miles discriminados así:

El valor de \$491 miles es producto de la liquidación de contratos de comodato con los Municipios de San Juan de Nepomuceno por valor de \$305 miles y Municipio de Finlandia por valor de \$186 miles de los cuales se evidenció que algunos de los bienes a ellos encomendados no aparecieron, por consiguiente se colocaron las denuncias, ante la Fiscalía General de la Nación.

Representan los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos que afecten la estructura financiera del Programa e incluye cuentas de control para las operaciones de ingreso de recurso y ejecución del Programa.

Igualmente está conformado por los activos totalmente depreciados, bienes entregados a entidades del gobierno general; así mismo, el valor de la contrapartida y el recurso externo por desembolsar y la ejecución acumulada de los proyectos de inversión por los créditos que financian los programas de Oportunidades Rurales y Alianzas Productivas, como también los saldos de la cuenta de Responsabilidades en proceso.

Las cuentas de Orden Deudoras en la unidad de Oportunidades Rurales presentan un movimiento total de ingresos por valor de \$19.406 millones del Convenio 043/2011 y de reintegros por devolución de recursos de los Convenios MADR – IICA No. 009/2009 y MADR – CCI No. 043/2011 por valor \$154 millones durante la vigencia del año 2013, En consecuencia, teniendo en cuenta los recursos asignados al Programa y sus movimientos acumulados, su saldo final se presenta así:

SALDO DE INGRESOS POR RECIBIR

CONCEPTO	VALOR AL 31-12-13
RECURSOS DE FUENTES CRÉDITO EXTERNO Y CONTRAPARTIDA NACIONAL POR RECIBIR	957.735.444,00
TOTAL	957.735.444,00

Así mismo durante la vigencia del año 2013, la aplicación de los recursos en la gestión realizada por los componentes del Programa alcanzó movimientos por la suma de \$21.641 millones presentado un acumulado total de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 de \$84.421 millones, así:

TOTAL EJECUTADO

CONCEPTO	VALOR AL 31-12-12	VALOR AL 31-12-13	TOTAL
EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN	62.779.801.221,08	21.641.816.588,17	84.421.617.809,25

M



2.1.7 Clase 9. Cuentas de Orden Acreedoras

Grupo 91. Responsabilidades Contingentes

A 31 de diciembre de 2013 este grupo presenta un saldo de \$2.676.580.972 miles correspondiente a procesos en contra del Ministerio que no han tenido fallo en primera instancia, los cuales se encuentran clasificados en civiles, laborales, familia y administrativos así:

Cifras en miles de pesos

TIPO PROCESO	NUMERO DE DEMANDAS TOTAL	MONTO DEMANDA	NUMERO DE DEMANDAS CON PROVISION	PROVISION	NUMERO DE DEMANDAS SIN PROVISION	SIN PROVISION
CIVILES	17	12.720.166	4	9.950.000	13	2.770.166
LABORALES	313	18.464.792	229	13.849.982	84	4.614810
ADMINISTRATIVOS	519	2.978.582.017	104	309.436.021	415	2.669.145.996
FAMILIA	1	50.000	0		1	50.000
TOTAL	868	3.009.816.975	337	333.236.004	513	2.676.580.971

*No se incluyeron 18 demandas constitucionales por no tener pretensiones económicas.

Grupo 93. Acreedoras de Control

A 31 de diciembre de 2013 este grupo presenta un saldo de \$64.421.620 miles de los cuales \$103.082 miles corresponde a bienes recibidos de terceros, \$1.739.475 a Prestamos por recibir de la Banca Multilateral de Crédito y \$39.567.926 miles por los saldos de los convenios y/o contratos por ejecutar en desarrollo de los programas especiales, Apoyo a Alianzas Productivas, Oportunidades Rurales y Ministerio de Agricultura; 6.674.680 que corresponden a los rendimientos financieros generados y pago de las retenciones descontadas a los contratistas según soportes y consignaciones efectuadas por la Fiduprevisora de acuerdo a la consulta contable emitida por la CGN para el tratamiento de los Recursos Recibidos del Fondo Nacional de Calamidades – subcuenta Colombia Humanitaria y 5.861.031 Recursos entregados en Administración – Encargos Fiduciarios.

Las Cuentas de Orden Acreedoras correspondientes a la Unidad de Oportunidades Rurales presentan el control sobre el valor establecido de los Convenios de operación técnica y financiera y las obligaciones adquiridas con los mismos por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el movimiento de los contratos suscritos en la ejecución, el movimiento de la cuenta especial y el valor de cofinanciación aportados por cada una de las organizaciones de microempresarios beneficiarias, por valor de \$3.852.69 Millones, así:



SALDO DE COMPROMISOS CONTRAIDOS

CONCEPTO	VALOR AL 31-12-13
CONTRATOS CONTRAIDOS CON OPERADORES TÉCNICOS	957,74
CONTRATOS CONTRAIDOS POR LOS OPERADORES TÉCNICOS	1.010,40
CUENTA ESPECIAL	200,77
COFINANCIACION BENEFICIARIOS	1.683,78
TOTAL	3.852,69

- **Obligaciones derivadas con los convenios suscritos por MADR y los Operadores Técnicos y Financieros la suma de \$957.74 Millones** correspondientes al saldo de las obligaciones contractuales derivados del Convenio No 043/2011 del operador Corporación Colombia internacional - CCI.
- **Obligaciones derivadas de los contratos de los Operadores Técnicos y Financieros la suma de \$1.010.40 Millones** correspondientes al saldo de las obligaciones contraídas de los contratos derivados del Convenio No 043/2011 de la Corporación Colombia internacional - CCI.
- **Movimiento de la cuenta especial** realizado por ingresos de las reposiciones desembolsadas por el FIDA, los pagos efectuados a cada Convenio y el ajuste al saldo de la cuenta en dólares, dado por la TRM al cierre de cada mes. Al cierre del 31 de diciembre de 2013 la cuenta especial presentó un saldo de USD 104.197.81 liquidados a la TRM de \$1.926.83, **por un valor de \$200.77 millones.**
- **Valor informativo de la Cofinanciación del 10% de los beneficiarios por valor de 1.683.78 millones,** la cual está constituido por la suma total de los aportes de contrapartida de las MER regulares al cierre del año fiscal.


RUBEN DARIO LIZARRALDE MONTOYA
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural


ALBERTO JOSE MATIZ ACOSTA
Subdirector Financiero



TULIA ANDREA PERDOMO MEDINA
Coordinadora Grupo de Contabilidad
Tarjeta profesional No 91362-T